



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190026200	Ordinario	Denis Llamas Cano	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	03/07/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada La Demanda Por Colpensiones Y Porvenir Sa. 2) Reconozcase Y Tengase A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Como Apoderada Judicial De Colpensiones. 3) Reconozcase Y Tengase Al Dr. Anwar Jalilie Lopez Como Apoderado Sustituto De Colpensiones. 4) Reconozcase Y Tengase A Lopez Asociados Sas Como Apoderada Judicial De Porvenir Sa. 5) Reconozcase Y Tengase A

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



				Los Dres. Carlos Vega Puello, Andrea Rolong Avella, Martha Reza Lengua, Luis Iglesias Bermeo, Diana Berrocal Lengua Y Daniel Oviedo Consuegra, Como Apoderados De Porvenir Sa.6) Fijese El Día 15 De Julio 2020 A Las 09:30 Am, Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 7) Notifíquese A Los Apoderados Y Sujetos Procesales Por Correos Electronicos Proporcionados. Remitase Link Del Expediente Virtual. 8) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados El Protocolo De Audiencias.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020

23001310500220190031400	Ordinario	Ledys Hernandez Ramir	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S.A.	03/07/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada La Demanda Por Colpensiones Y Porvenir Sa. 2) Reconozcase Y Tengase A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Como Apoderada Judicial De Colpensiones. 3) Reconozcase Y Tengase A La Dra. Katerine Castilla Ruiz Como Apoderada Sustituta De Colpensiones. 4) Fijese El Día 16 De Julio 2020 A Las 09:30 Am, Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 5) Notifiquese A Los Apoderados Y Sujetos Procesales Por Correos Electronicos Proporcionados. Remitase
-------------------------	-----------	--------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



					Link Del Expediente Virtual. 6) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados El Protocolo De Audiencias.
23001310500220200001900	Ordinario	Manuel Francisco Caballero Fernandez	Afp Colpensiones, A.F.P Proteccion S.A....	03/07/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada Demanda Por Parte De Colpensiones Y Protección. 2) Reconozcase Y Tengase A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Como Apoderada Judicial De Colpensiones. 3) Reconozcase Y Tengase A La Dra. Katerine Castilla Ruiz Como Apoderada Sustituta De Colpensiones. 4) Reconozcase Y Tengase A La Firma Arjona De La Ossa Yopez Abogados Sas Como Apoderada De Protección. 5)

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



					Reconozcase Al Dr. Luis Eduardo De La Ossa Aduen Como Apoderado Sustituto De Protección Sa. 6) Fijese El Día 23 De Julio 2020 A Las 09:30 Am, Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 7) Notifiquese A Los Apoderados Y Sujetos Procesales Por Correos Electronicos Proporcionados. Remitase Link Del Expediente Virtual. 8) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados El Protocolo De Audiencias.
23001310500220190023700	Ordinario	Maria Del Socorro Villadiego Garcia	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	03/07/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada La Demanda Por Colpensiones Y Porvenir Sa. 2) Reconozcase Y

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



Tengase A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Como Apoderada Judicial De Colpensiones. 3) Reconozcase Y Tengase Al Dr. Anwar Jalilie Lopez Como Apoderado Sustituto De Colpensiones. 4) Reconozcase Y Tengase A La Dra. Katerine Castilla Ruiz Como Apoderada Sustituta De Colpensiones. 5) Fijese El Día 28 De Julio 2020 A Las 09:30 Am, Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 6) Notifiquese A Los Apoderados Y Sujetos Procesales Por Correos Electronicos Proporcionados. Remitase Link Del Expediente Virtual.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



7) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados El Protocolo De Audiencias.
--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



23001310500220200006000	Ordinario	Oscaris Gonzalez Tapia	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Julio 3 De 2020. Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Eduardo Aureliano Serpa Hernandez Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número 10.781.147 De Montería Y T.P #314.493. Del C. S De La J. Como Apoderado Judicial De La Parte Accionante.
-------------------------	-----------	------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



23001310500220190038400	Ordinario	Petrona Del Socorro Sanchez Alvarez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A.	03/07/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada La Demanda Por Colfondos Sa. 2) Reconozcase Y Tengase Al Dr. Miguel Angel Arjona Hincapie Como Apoderado Judicial De Colfondos. 3) Fijese El Día 29 De Julio 2020 A Las 09:30 Am, Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 4) Notifiquese A Los Apoderados Y Sujetos Procesales Por Correos Electronicos Proporcionados. Remitase Link Del Expediente Virtual. 6) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados El Protocolo De Audiencias.
-------------------------	-----------	-------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



23001310500220190028200	Ordinario	Siomara Yolanda Padilla Petro	Fondo De Pensiones Porvenir S.A., Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	03/07/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada La Demanda Por Colpensiones Y Porvenir Sa. 2) Reconozcase Y Tengase A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Como Apoderada Judicial De Colpensiones. 3) Reconozcase Y Tengase Al Dr. Anwar Jalilie Lopez Como Apoderado Sustituto De Colpensiones. 4) Reconozcase Y Tengase A La Dra. Katerine Castilla Ruiz Como Apoderada Sustituta De Colpensiones. 5) Fijese El Día 30 De Julio 2020 A Las 09:30 Am, Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 6) Notifiquese
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 55 De Lunes, 6 De Julio De 2020



A Los Apoderados Y
Sujetos Procesales Por
Correos Electronicos
Proporcionados. Remitase
Link Del Expediente Virtual.
7) Pongase En
Conocimiento De Partes Y
Apoderados El Protocolo
De Audiencias.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

04e9daf1-f31b-4c90-a2e8-abf14260a54e